

YO, LICENCIADA LICDA. BEATRIZ E. HENRIQUEZ SOÑE, NOTARIO PUBLICO DE LOS DEL NUMERO PARA EL DISTRITO NACIONAL, INSCRITA BAJO EL NUMERO 5430, EN EL COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS, CERTIFICO Y DOY FE DE QUE POR ANTE MI PASO EL ACTO QUE SIGUE: (PRIMERA COPIA).-----

-----  
"ACTO NÚMERO 038-2021 (TREINTA Y OCHO-DOS MIL VEINTIUNO).- En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día veintiocho (28) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), yo, LICDA. BEATRIZ E. HENRÍQUEZ SOÑÉ, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0086550-0, Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, registrada y matriculada en el Colegio Dominicano de Notarios bajo el número 5430, con estudio profesional abierto en la Suite 3-E, de la Torre Empresarial AIRD, ubicada en el No.20 de la Avenida Sarasota, del sector La Julia, en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana. ACTUANDO a requerimiento del Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, con fines de presenciar, en mi calidad de Notario Público, la apertura de los Sobres B, de las propuestas depositadas en ocasión del Proceso de Comparación de Precios número "RI-CP-BS-2021-012, relativo a la ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA EL ÁREA DE SOPORTE TÉCNICO Y COMUNICACIONES DEL REGISTRO INMOBILIARIO", y de levantar el acta de comprobación correspondiente a dicha apertura, la cual estaba pactada para celebrarse a partir de las tres horas de la tarde (3:00 PM), en uno de los salones del primer nivel del edificio del Registro Inmobiliario, ubicado en la intersección noroeste de avenida Independencia y la avenida Jiménez Moya, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; Una vez allí, siendo las tres horas y treinta y dos minutos de la tarde (03:32 PM), estando en presencia de los señores: Magistrado Modesto Antonio Martínez, consejero y presidente de Comité de Compras y Licitaciones, portador de la cédula de identidad número 001-0191076-8; Patricia Gómez, en representación de la gerencia legal, portadora de la cédula de identidad número 402-2084681-6; Michael J. Campusano, gerente de Operaciones y miembro del comité, portador de la cédula de identidad número 001-1487441-5; Ana Valerio Chico, gerente de Planificación y Proyectos y miembro del comité, portadora de la cédula de identidad número 001-1233772-0; Romy Chantal Desangles, gerente administrativa y miembro del comité, portadora de la cédula de identidad número 001-1328026-7; Eliana García, encargada de Compras y Contrataciones, (miembro con voz, pero sin voto), portadora de la cédula de identidad número 223-0120277-0. Y Raysa Gómez, Analista de Compras del Departamento de Compras. La mencionada señora, Raysa Gómez, dio las palabras de bienvenida a los presentes e indicó el proceso del cual se trataba, manifestando que se procedería a dar apertura al Sobre B, contentivo de la oferta económica de los oferentes. E indicó que participaban seis (6) proveedores, habiendo sido estos oferentes habilitados en la apertura de los Sobres A, del mismo proceso. A seguidas procedimos a dar apertura del Sobre B de la empresa IQTEK SOLUTIONS, S.R.L., titular del RNC No.1-30-87696-7. Pude comprobar que el Sobre B de esta empresa estaba cerrado y sellado y también comprobé que su contenido era de un ejemplar original, una copia de este y una memoria digital tipo USB. Este oferente estaba participando solamente en el renglón del ítem 22, descrito como Switches de Comunicación Fortinet, con Power Supply adicional, SFP's + Cable Patchcore. Con la lectura del valor total de la oferta de esta primera propuesta económica comprobé que la misma era por un monto total de DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON 10/100 (RD\$2,648,945.10). La fianza presentada para asegurar el mantenimiento de la oferta es de la Compañía Dominicana de Seguros, por un monto de CUARENTA MIL PESOS (RD\$40,000.00), con una vigencia del 05 de octubre de 2021 al 05 de octubre de 2022. De inmediato se procedió a la apertura del sobre B del oferente DIPLUGIA PC OUTLET STORE, S.R.L., titular del RNC No.1-30-11765-9. Pude comprobar que el Sobre B de esta empresa estaba cerrado y sellado y también comprobé que su contenido era de un ejemplar original y una copia de este. Con la lectura del valor total de la oferta de esta propuesta económica comprobé que la misma era por un monto total de DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON 00/100 (RD\$2,386,346.00). La fianza presentada para asegurar el mantenimiento de la oferta emitida por General de Seguros, por un monto de CUARENTA MIL PESOS (RD\$40,000.00), con una vigencia del 05 de octubre de 2021 al 05 de octubre de 2022. Acto seguido procedimos a dar apertura al sobre B de la empresa SINERGIT, S.A., titular del RNC No.1-01-89584-5. Pude comprobar que el Sobre B de esta empresa estaba cerrado y sellado y también comprobé que su contenido era de un ejemplar original y una copia de este. Con la lectura del valor total de la oferta de esta propuesta económica comprobé que la misma era por un monto total de TRES MILLONES CUATROCIENTOS

NOVENTA Y TRES MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS CON 36/100 (RD\$3,493,094.36). La fianza presentada para asegurar el mantenimiento de la oferta, emitida por General de Seguros, era por un monto de CUARENTA MIL PESOS (RD\$40,000.00), con una vigencia del 05 de octubre de 2021 al 17 de febrero de 2022. De inmediato se procedió a la apertura del sobre B del oferente ALL OFFICE SOLUTIONS TS, S.R.L., titular del RNC No.1-31-21122-4. Pude comprobar que el Sobre B de esta empresa estaba cerrado y sellado y también comprobé que el mismo contenía solamente un ejemplar original. Con la lectura del valor total de la oferta de esta propuesta económica comprobé que la misma era por un monto total de QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS CON 43/100 (RD\$592,405.43). La fianza presentada para asegurar el mantenimiento de la oferta emitida por Seguros Pepín, era por un monto de CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 50/100 (RD\$5,989.50), con una vigencia del 05 de octubre de 2021 al 05 de abril de 2022. Acto seguido procedimos a dar apertura al sobre B de la empresa TCO NETWORKING, S.R.L., titular del RNC No.1-31-16526-5. Pude comprobar que el Sobre B de esta empresa estaba cerrado y sellado y también comprobé que su contenido era de un ejemplar original y una memoria digital tipo USB. Con la lectura del valor total de la oferta de esta propuesta económica comprobé que la misma era por un monto total de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVENTA Y TRES PESOS CON 62/100 (RD\$5,829,093.62). La fianza presentada para asegurar el mantenimiento de la oferta, emitida por SURA, compañía de Seguros, era por un monto de CIENTO VEINTE MIL PESOS (RD\$120,000.00), con una vigencia del 05 de octubre de 2021 al 05 de abril de 2022. Por último, procedimos a dar apertura al sobre B de la empresa CECOMSA, S.R.L., titular del RNC No.102-31616-3. Pude comprobar que el Sobre B de esta empresa oferente estaba cerrado y sellado y también comprobé que su contenido era de un ejemplar original y una copia de este. Con la lectura del valor total de la oferta de esta propuesta económica comprobé que la misma era por un monto total de SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON 65/100 (RD\$6,942,287.65). La fianza presentada para asegurar el mantenimiento de la oferta, emitida por SURA, compañía de Seguros, era por un monto de OCHENTA Y CINCO MIL PESOS (RD\$85,000.00), con una vigencia del 05 de octubre de 2021 al 28 de febrero de 2022. Concluidas las aperturas de todos los sobres B correspondientes a los oferentes participantes, aludidos anteriormente, y de la lectura y comprobación de su contenido, el cual no sólo fue comprobado por mí, en mi calidad de Notario Público, sino también por los presentes, toda vez que se había filmado y transmitido cada documento presentado al cual se le dio lectura, la señora Raysa Gómez dio por terminado el proceso, siendo las tres horas y cincuenta y un minutos de la tarde (03:51 PM), agradeciendo la participación de todos los presentes. Concluido dicho proceso procedí a tomar la documentación de todos los Sobres B abiertos y cuyo contenido pude comprobar, y firmé y estampé mi sello notarial sobre cada una de las páginas de los ejemplares originales. Del mismo modo sellé también las páginas de las copias de las ofertas, en los casos en que se depositaron copias. Al concluir esta labor, luego de haber retornado a mi estudio profesional, he redactado la presente acta, la cual consta de dos (2) páginas mecanografiadas, en las cuales hago constar, fielmente, lo que presencié en la celebración del mencionado proceso número RI-CP-BS-2021-012, relativo a ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA EL ÁREA DE SOPORTE TÉCNICO Y COMUNICACIONES DEL REGISTRO INMOBILIARIO, en fe de lo cual he firmado la presente acta y la he sellado al pie de su página 3. Yo, Notario infrascrito, CERTIFICO Y DOY FE." Registrado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, en el Ayuntamiento del Distrito Nacional, el día 11 de NOVIEMBRE del año 2021, Letra "DG-AC"; registro Número 2021-55767, percibiéndose por derecho la suma de RD\$0.00. Sellado por la Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas de Santo Domingo, Ayuntamiento del Distrito Nacional. La presente es la PRIMERA copia certificada que se expide a solicitud de parte interesada, hoy día 12 del mes de noviembre del año 2021.-----



LICDA. BEATRIZ E. HENRÍQUEZ S.

Notario Público  
Mat. Núm.5430

